

La delegación Argentina informó sobre el desarrollo de la reunión del Comité Directivo del MECANISMO DE ESTADOS MIEMBROS SOBRE PRODUCTOS MÉDICOS SSFFC, llevada a cabo en Ginebra, Suiza, entre los días 23 y 24 de marzo del corriente. Al respecto, y siguiendo la agenda acordada, (vinculado a temas técnicos y no a temas operativos del Mecanismo), se repasó el estado del plan de trabajo y los avances de cada línea de trabajo vigente, para cada una de ellas durante los días de reunión se trabajó en identificar uno o más responsables de cada actividad, y delinear los próximos pasos. Los espacios abordados fueron los siguientes,

- a) *“Formular recomendaciones para las autoridades sanitarias que participan en la detección de productos médicos SSFFC y establecer un programa de fortalecimiento y de elaboración de instrumentos que contribuya a la formación de los Estados Miembros*
- b) *“Crear una red de coordinadores para intercambiar información y mantener consultas en general entre los Estados Miembros, y establecer un foro permanente de intercambio virtual”.*
- c) *“Constituir un grupo de trabajo para estudiar las tecnologías, metodologías y modelos de «seguimiento y localización» existentes y que vayan a aplicarse para analizar sus ventajas e inconvenientes, y estudiar las tecnologías y metodologías de autenticación y detección y analizar sus ventajas e inconvenientes”.*
- d) *“Determinar los sectores de la OMS que se dedican a temas del acceso a productos médicos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, y solicitar un informe sobre la situación actual”.*
- e) *“Crear un grupo de trabajo con objeto de desarrollar y usar las recomendaciones existentes para una comunicación eficaz de los riesgos, y recomendaciones para campañas de sensibilización sobre los productos médicos SSFFC y las medidas, actividades y comportamientos conexos”.*
- f) *“Propuesta de un estudio sobre las repercusiones socioeconómicas y de salud pública de los productos médicos SSFFC”.*